

Presentación

Antropología aplicada: del recurso utilitario al compromiso para la transformación



por **Marian Moya**¹

Cuando comenzamos nuestro camino como estudiantes de antropología, una de las preguntas que más sonaba entre nosotros era (y sigue siendo) ¿para qué estudio antropología? La antropología aplicada, resistida y desacreditada hasta hace relativamente poco tiempo, constituye un área de acción, pero también de reflexión y construcción de conocimiento que posibilita responder(se) satisfactoria y concretamente esa pregunta.

La antropología aplicada no solo ha sido la hermana menor de la Gran Antropología (Académica), sino que por mucho tiempo ha sido considerada cual *ronin*, el samurai descastado: en un momento tuvo su lugar de privilegio y fue ejercida por los referentes más destacados de la disciplina, pero luego, por errores cometidos por esos mismos referentes, la antropología aplicada perdió su reconocimiento y quedó diluida y marginada de los espacios hegemónicos de la disciplina. En las clases de la universidad poco o nada nos relatan acerca de estos serios resbalones en los que incurrieron varios de nuestros ancestros académicos. Como en todas las familias, los grandes pecados quedan silenciados.

En su época de reconocimiento y aceptación, la antropología aplicada contó con el aval de Malinowski, autor de un interesante artículo sobre la aplicación de la antropología en ámbitos de intervención, bajo el concepto explícito de “antropología práctica” (*Practical anthropology*) (Malinowski, 1929). Mead, Benedict, Bateson, Kluckhohn

¹ Ph.D. in Sociology (Rikkyo Univ., Tokio, Japón), Lic. en Ciencias Antropológicas (UBA). Profesora Adjunta Regular, IDAES-UNSAM. Asesora Cultural, Ministerio de Cultura de la Nación, Argentina.

y muchos otros discípulos de Boas colaboraron durante la Segunda Guerra Mundial con el gobierno de EUA. Pero el propio maestro, Franz Boas, ya en 1919, había denunciado en una carta que llevó el título “Científicos como espías”, publicada en *The Nation*, que cuatro antropólogos de EUA habían abusado de sus posiciones como investigadores profesionales para conducir espionaje en América Central durante la Primera Guerra Mundial.² Esa acusación pública en *The Nation* le valió una severa sanción: Boas fue despojado de su cargo como miembro del Consejo Directivo de la Asociación Americana de Antropología, con la amenaza de expulsión de la Asociación (Hill, 1987).

Como decíamos, fueron muchos los antropólogos que trabajaron para defender los intereses de los estados en conflicto durante la I y la II Guerras Mundiales, la Guerra Fría, la de Vietnam, incluso contribuyeron a sustentar teóricamente dudosos o escandalosos programas para el desarrollo (como la Alianza para el Progreso, el Proyecto Camelot, etc.) hasta llegar hoy al llamado Human Terrain System, sobre el cual Ferradas nos pone en conocimiento en su artículo para este dossier.

Ante esta cadena de traspies y graves errores que desafiaron la deontología de la disciplina, la antropología aplicada cayó en desgracia y la comunidad antropológica, casi en su totalidad, se recluyó en la academia. A causa de esta historia negra y otros desarrollos actuales, suele acusarse a los antropólogos aplicados de “venderse al sistema” o, en términos aún más duros, de “antropólogos mercenarios”. Esta acusación recae con especial énfasis sobre quienes aplican la antropología como dispositivo de control social en el mundo corporativo, a modo de contención y neutralización del conflicto entre empleados, o bien para persuadir a eventuales clientes y consumidores a través de la modalidad de “etnografía de consumo” y de antropología del marketing. Asimismo, la vara de juicio es severa contra aquellos profesionales de la antropología empleados por empresas cuyos intereses económicos colisionan con las necesidades y expectativas (vinculadas con el mejoramiento de sus condiciones de vida) de comunidades vulneradas, como es el caso de los proyectos de economía extractiva (petroleras, mineras, etc.). Entonces, antropología aplicada deviene sinónimo de “mercantilización de la antropología”. Si bien es cierto que estas prácticas son pasibles de objeciones, cuestionamientos éticos y aún denuncias, dado que la antropología queda reducida a un recurso de control y expoliación, no sería tan correcto confundir fenómenos del orden de la ética con una “mercantilización”. Quienes son contratados por el Estado, por oenegés, por cualquier otro tipo de organismo también perciben una remuneración y están insertos en un

2 Para ampliar, ver Price, D. “Anthropologists as Spies”. En *The Nation*. Nov. 20, 2000 <http://www.thenation.com/article/anthropologists-spies#> (Acceso el 8/6/2015); Van Willigen: 2002.

mercado laboral. Su conocimiento es un producto, sí. No olvidemos que producimos, todavía, en el contexto del sistema capitalista. Pero, al mismo tiempo, los antropólogos “académicos” ¿no reciben un salario por su trabajo en universidades o en institutos de investigación por su producción de conocimiento (que, de la misma manera, deviene un producto)? ¿No significa eso acaso una inserción en el mercado (laboral-académico)? Este punto nos lleva a otro de los grandes problemas –también abordado desde diferentes perspectivas en el presente dossier–: la dicotomización entre antropología académica y aplicada.

El gran dilema: ¿aplicado o académico?

La antropología aplicada muchas veces también fue objeto de críticas por ser una “antropología sin teoría”. Uribe en su trabajo aquí expresa de manera muy ingeniosa, pero no menos cierta que “no hay nada más práctico que una buena teoría”. El hilo que recorre esta introducción, así como la mayoría de los artículos incluidos en el dossier, suscriben a esta idea de manera explícita o implícita. En efecto, es menester concebir y ejercer la antropología aplicada como una “praxis”; la práctica profesional no puede desarrollarse por fuera de marcos epistemológicos que orienten, organicen, sistematicen y sustenten esa práctica. De lo contrario, creemos que ni siquiera estaríamos ejerciendo antropología, sino tan solo una despojada y descriptiva narración empírica. Asimismo, y por la misma ruta de la praxis, la práctica profesional retroalimenta la producción de conocimiento en una relación dialéctica, procesual y dinámica en el ámbito de la gestión. Es esa dialéctica lo que permite que el conocimiento se ajuste, se calibre, se recorte, se amplíe y, muy especialmente gracias al carácter interdisciplinario que suele presentar la práctica en antropología aplicada, abreve en otros saberes disciplinares, lo cual confiere un valor agregado con el que no siempre cuenta la antropología producida en marcos estrictamente académicos. Cabe aclarar que se trata de una dialéctica “situada” y coyuntural. Es decir, no necesariamente es replicable de manera universal, ya que la práctica y su reflexión asociada se corresponden con determinado contexto de aplicación. En otras palabras, una peculiaridad de la antropología aplicada es que, si bien modelos o prototipos de aplicación basados en determinados marcos conceptuales y metodológicos podrían reproducirse en contextos análogos, esto podría llevarse a cabo solo si existe una garantía de que las condiciones de aplicación sean efectivamente homologables. Por ejemplo, sería inapropiado sin antes efectuar un diagnóstico de factibilidad extrapolar un proyecto de comercio justo concebido para una comunidad de artesanos textiles a una comunidad de agricultores

cafeteros, ya que las condiciones locales pueden ser muy disímiles en ambos contextos.

Por otra parte, la antropología aplicada no es una subdisciplina o “un campo más” dentro de la compartimentalización tradicional en antropologías “jurídica”, “política”, “económica”, etc. La antropología aplicada atraviesa esa segmentación –si esta fuera aceptable– e, insistimos, constituye una praxis antes que un campo subdisciplinario. De hecho, ese fraccionamiento de la antropología es controvertido: atenta contra el abordaje totalista, holístico constitutivo de nuestra ciencia. La antropología aplicada constituye una propuesta integradora y transversal, pasible de aprehender y operar sobre la realidad desde cualquier perspectiva antropológica. La especialización en áreas dentro de la antropología aplicada generalmente está condicionada por la formación académica o los intereses de investigación del antropólogo (en temas jurídicos, médicos, educativos, etc.) o por las demandas concretas de la institución en la que el antropólogo aplicado desarrolla su práctica profesional (un hospital, un ministerio, una empresa).

Sin embargo, el antropólogo aplicado construye y “aplica” otro tipo de “saber” que de ninguna manera se trata de una doxa, sino que se nutre de la epistemología antropológica y abarca las distintas escuelas, trayectorias y marcos conceptuales.

En realidad, así como “los hombres hacen la historia pero no saben que la hacen”, muchos antropólogos “académicos” ejercen antropología fuera de las instituciones de investigación básica, pero no admiten que “hacen antropología aplicada”, sea por pudor o hipocresía. Ya formados y con cierto camino recorrido en investigación, no es extraño que un antropólogo sea convocado alguna o varias veces en su carrera con motivo de algún asesoramiento o tarea de consultoría, para brindar los conocimientos y técnicas adquiridos en las instituciones académicas.

Es por ello que con frecuencia los trabajos sobre la práctica profesional de la antropología –por cierto, muy necesarios ante el vacío de reflexión y discusión sobre la temática– dedican al menos algunos párrafos a una justificación del porqué debe aceptarse una antropología aplicada. Algo así como esto ¡que estamos haciendo aquí! Esperamos que el presente dossier sea uno de los últimos ejemplos en este sentido. Porque la antropología aplicada es una realidad concreta e instalada, y aunque denostada y resistida, poco a poco va abriendo un surco en el escenario disciplinario. En ese surco se siembran semillas que crecen y ya están dando sus frutos: nuevos nichos laborales para las generaciones jóvenes (y no tanto) de antropólogos que en el embudo hipercompetitivo de la antropología académica no encontrarán salida. Pero también están aquellos que directamente prefieren desarrollar una actividad más ligada

a la gestión³ o a una antropología de “orientación pública”,⁴ al servicio directo de la sociedad en general, antes que el trabajo de investigación básica, que supone cierta reclusión en la *torre de marfil* académica.

La antropología aplicada se encuentra en condiciones de recuperar ese lugar destacado que otrora supo disfrutar, gracias hoy a un marco de oportunidad que mal que nos pese es el neoliberalismo. La ciencia ya no es concebida como mero espacio de solaz intelectual, sino que ahora existe un mandato socioeconómico y pragmático: debe “servir para algo” o resolver “problemas prácticos”, tal y como sostienen los manuales de antropología aplicada (Nolan, 2003; Ervin, 2000) y Clammer, en su artículo para este dossier. Si bien, como plantean Uribe y Ferradas en sus respectivos trabajos aquí, algunos antropólogos responden con sus prácticas profesionales a intereses netamente espurios, creemos que la antropología aplicada está en condiciones de ponerse al servicio de una acción transformadora amparada en las herramientas teórico-metodológicas de la disciplina antropológica.

Condicionamientos institucionales

Los especialistas en antropología despliegan su amplio rango de conceptos, su entrenamiento etnográfico y otros recursos de investigación para la intervención⁵ social y la solución de problemas de índole social y cultural (con sus implicancias políticas y económicas).

3 *Gestión* se asocia con *administración* o *gerenciamiento*. Entendida desde esa lógica económica, la gestión incluye investigación y praxis en un marco de planificación, aplicación de conceptos, métodos y técnicas para esa planificación y el refuerzo de las estrategias, estructuras y procesos que llevan a la efectividad de las acciones en un marco institucional. Por cierto, es una de las varias nociones que demandan reflexión y revisión crítica.

4 “Antropología de Orientación Pública” es una noción muy interesante sobre la que viene trabajando el antropólogo español Carlos Giménez, entre otros. Este autor sostiene que “la orientación pública de la articulación teoría/práctica supone que el científico social se implica en experiencias o proyectos donde hay otros actores institucionales y sociales, de relevancia pública, con los cuales se colabora, entre otras cosas reconociendo y valorando los saberes y conocimientos presentes en ese espacio público” (Giménez, 2012). Asimismo, apunta a producir un conocimiento social riguroso, relevante y significativo para la gestión y la transformación de las realidades sociales.

5 El término “intervención” es en sí mismo problemático. “Intervenir” sobre cualquier objeto o sujeto connota un cierto nivel de intrusión, agresión y quizás violencia, cuando menos simbólica, ya que altera la condición original del sujeto u objeto en cuestión. Puede asimismo asociarse con acciones militares, intromisiones en asuntos ajenos, control sobre la ciudadanía, etc. En razón de que este concepto no fue todavía suficientemente debatido en la literatura existente sobre el tema, lo empleamos provisoriamente, ya que se encuentra instalado en el debate y no lleva a confusiones retóricas sobre antropología aplicada. Pero somos conscientes de la necesidad de revisarlo y reemplazarlo por una noción más adecuada en este contexto de reflexión y producción de un corpus epistemológico sin fisuras para el ejercicio de la antropología fuera del ámbito académico.

Sin embargo, este despliegue suele no ser autónomo. La libertad del antropólogo choca con las ideologías de las instituciones, sostiene Giménez (1999). Sin embargo, quizás antes que un problema de *libertad* –concepto muy complejo para analizar y operar sobre la realidad concreta– y *choque*, sea la autonomía del antropólogo en gestión la que se ve constreñida por las políticas, ideologías, intereses, agendas y mandatos institucionales. En este sentido, el desempeño de un antropólogo, formado en la academia y acarreado todos los vicios de esta, emprenderá un proceso de (re)aprendizaje en el marco de su praxis antropológica aplicada, donde incorporará habilidades de negociación, flexibilidad, revisión constante de los propios parámetros (sociales, culturales, ideológicos, políticos) frente a la multiplicidad de sujetos con los que deberá interactuar. Mientras que el antropólogo académico interactúa con pares y estudiantes (todos ellos, sujetos que comparten un universo común de significados) y con los sujetos de su investigación, el antropólogo aplicado debe interactuar con una inmensa variedad de interlocutores, casi todos con lógicas diferentes a la propia: funcionarios, personal de oenegés, del sector privado, profesionales de otras disciplinas, beneficiarios de los proyectos en los que participa, además de estudiantes y pares académicos, en el caso de que también desarrolle tareas en el ámbito universitario. Esta multiplicidad de actores que rodean al antropólogo aplicado le exigirá mucha “cintura”, flexibilidad cultural y psicológica a la hora de negociar sus condiciones de trabajo.

La variable “negociación” es clave en el trabajo en antropología aplicada. Ideología, ciencia y política constituyen una tríada inseparable. Siempre que se implementa una política (pública o privada), esta se encuentra fundada en un marco teórico (ciencia), por detrás del cual existe una determinada ideología y un posicionamiento político. Esta tríada, a su vez, legitima determinados intereses económicos. El antropólogo que trabaja en el ámbito de la gestión debe desnaturalizar los procesos de su propio trabajo para traer a la conciencia, entonces, los intereses que está avalando. Por ejemplo, es importante evaluar los contextos de aplicación (no es lo mismo desempeñarse en una oenegé que en un ministerio o en una empresa petrolera), así como las modalidades de intervención (si se trata de un proyecto de construcción de una represa, no es lo mismo persuadir a un grupo indígena para abandonar sus tierras porque serán anegadas que defender al grupo ante tal avance empresarial).

En este punto también podemos hablar en términos de una negociación con uno mismo. ¿Estoy dispuesto a trabajar para estos intereses?, sería la pregunta inicial del diálogo interno, reflexivo, para despejar dilemas principalmente de carácter ético y político.

Pero otras variables se ponen en juego en el marco de estos condicionamientos institucionales y diferencian, una vez más, la tarea académica

de la aplicada. Vamos a destacar tres: el tiempo, el dinero y la evaluación del trabajo aplicado.

Los tiempos “aplicados” son notoriamente más acotados que los “académicos”. Una comisión en práctica profesional puede durar unas pocas semanas, raramente más de un año. Por lo tanto, no es extraño que el antropólogo se vea en la necesidad de adecuar sus herramientas metodológicas, etnográficas a estas restricciones temporales. La administración del dinero –generalmente escaso en proporción con los requerimientos de los comitentes– deberá estar sustentada en la preparación de un presupuesto muy minucioso y detallado; uno de los principales componentes de cualquier proyecto de gestión. Si el presupuesto no se diseña adecuadamente y el dinero no alcanza, nos veremos en serios problemas en algún momento del proceso de gestión. Por último, la evaluación académica es llevada a cabo por pares académicos con quienes compartimos, como dijimos más arriba, un mismo universo de sentidos y, generalmente, entre evaluador y evaluado los criterios sobre los cuales se califica la producción ajena están claramente definidos. En el caso del antropólogo aplicado, la evaluación es efectuada principalmente por el comitente, sobre criterios no siempre claros o apropiados para evaluar el trabajo antropológico. En última instancia, la evaluación depende de los resultados (positivos, negativos, esperados, no esperados) de la investigación (Nolan, 2003).

De esta manera, siempre es importante examinar cómo los condicionamientos institucionales influyen en el desempeño del antropólogo antes de juzgar su trabajo de manera aislada, descontextualizada.

Las contribuciones en este dossier

Los ejes temáticos y las discusiones que vehiculizan cada uno de los trabajos que componen este dossier ratifican la antropología aplicada como un complejo territorio que entrelaza, además de las disputas intradisciplinarias, la necesidad de adaptar o crear nuevos planteamientos teóricos y metodológicos, de lidiar con otras modalidades de relacionamiento laboral, de idear objetos de investigación antropológica alternativos, entre otros desafíos. Los ejes temáticos propuestos por los autores, asimismo, sugieren factores antitéticos a la hora de reflexionar sobre esta área:

- ▶ Lo académico / Lo aplicado (Uribe).
- ▶ La reproducción acrítica de los procesos socioculturales / Una praxis orientada a la transformación social (Nacach).
- ▶ Los condicionamientos institucionales / Los niveles de autonomía del antropólogo (Nacach, Mancini).

► El desarrollo como mecanismo de control social (Ferradás) / La cultura como factor de desarrollo y de alivio de la pobreza (Clammer).

► Las políticas “de arriba hacia abajo” / Los procesos de participación y diálogo entre lógicas en conflicto (Mancini).

A continuación, escuetamente, presentamos el espectro de problemáticas, preguntas, reflexiones y propuestas planteadas por los diferentes autores.

Ferradas discute la situación de la antropología actual en EUA, especialmente el gran problema ético que representan polémicas propuestas como el HTS, ocasionando quiebres y rupturas dentro de la comunidad antropológica de ese país. Asimismo, la autora puntualiza algunas disyuntivas como la posible incompatibilidad entre una antropología crítica y una antropología pública, se cuestiona quién sería “el público” interpelado por esa antropología pública, cómo deberían rendirse cuentas (problemas de *accountability*) y ante quiénes. Pone especial énfasis en el nexo entre seguridad y desarrollo, optando por un enfoque asaz diferente –casi discrepante– con la postura sobre desarrollo de Clammer. Tal contraposición entre ambas posturas constituye un rico aporte para ilustrar la heterogeneidad de perspectivas teóricas que nutren la producción de conocimiento en antropología aplicada. Asimismo, Ferradas aconseja revisar cuidadosamente dónde nos posicionamos, para quiénes trabajamos, qué condicionamientos tendremos según quién nos emplee, puntos que hemos discutido más arriba.

Por su parte, Mancini aborda la articulación entre políticas sociales y políticas de seguridad y reflexiona sobre la pertinencia de vincular la problemática de género con las políticas de prevención del delito. Una estrategia metodológica sugestiva que propone la autora es, en un ejercicio de reflexividad, ubicarse casi como variable de investigación: su condición de género fue motivo de interpelación por parte de los operadores de los talleres, quienes eran varones. En otras palabras, ser mujer le facilitó el acceso a información provista por las mujeres en el Programa de Comunidades Vulnerables, enmarcado en el Plan Nacional de Prevención del Delito (2001). A partir del recurso de una narrativa etnográfica minuciosa, Mancini da cuenta de la falta de coincidencia entre la lógica institucional de las intervenciones con la percepción y la concepción de los problemas por parte de los beneficiarios de esas políticas. Asevera la autora:

El encuentro de estas dos perspectivas resulta conflictivo y decepcionante para las operadoras [*quienes implementan las políticas en el terreno*], puesto que sienten que su rol moralizador fracasa cuando sus representaciones acerca de los roles de género son cuestionadas abiertamente por la existencia de otros modelos de femineidad que en el contexto de la villa son perfectamente aceptados.

En efecto, la argumentación alecciona sobre una práctica habitual en el diseño de políticas, planes y programas desde una concepción “de arriba hacia abajo”. Es entonces cuando las lógicas nativas chocan contra las lógicas institucionales, y se opta así por poner “parches”, como los talleres de *género*, en este caso, cuando las beneficiarias ni siquiera tenían claro el concepto, paliativos que no siempre funcionan para conseguir los resultados esperados.

Nacach, por su parte, relata su experiencia como antropóloga contratada por el Ministerio de Educación de la Nación, para trabajar en la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe. En este artículo, preparado claramente para su inclusión en esta publicación académica, la autora se permite analizar críticamente el rol del Estado que la emplea, donde asegura deberían desarticularse prejuicios y visiones de la realidad demasiado enquistados aún en distintas capas de “colonialidad”, las cuales permean las políticas en todas sus etapas (diseño, elaboración, implementación). En ese sentido, Nacach se pregunta:

¿cómo se presenta un Estado que (...) fue responsable de un proyecto histórico que desestructuró las naciones indígenas, fracturó y destribilizó? ¿Cómo resuelve el estado la ambivalencia de promover derechos universales al mismo tiempo que reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos?

El trabajo de Nacach es una muestra de cómo un antropólogo empleado por una institución —en este caso, el Ministerio de Educación— debe cuestionarse su propio papel y detectar aquellos puntos disruptivos con respecto a su posicionamiento teórico, pero también político, para no transformarse en un sujeto acrítico o, peor aún, sin conciencia respecto de los posibles riesgos de reproducir situaciones de colonialidad y desigualdad en su propia práctica profesional.

El aporte de Clammer nos introduce en una realidad poco familiar para nosotros: poblaciones tribales del este de India y el trabajo cooperativo entre antropólogo y artistas para promover la economía creativa en el marco de procesos de desarrollo. El objetivo de esta investigación aplicada fue preservar y mejorar tradiciones visuales y de arte performativo locales, promoviendo el trabajo artístico como modos de crear una base económica independiente para mujeres en áreas rurales.

El trabajo de Clammer, enmarcado en un proyecto de promoción de la economía creativa, podría ser prejuzgado como un relato que sustenta el desarrollo desde la agenda de Naciones Unidas y su sistema. Sin embargo, es necesario leerlo detenidamente y sin prejuicios, porque la experiencia en India presentada por Clammer demuestra que el desarrollo en cultura y la cultura concebida como un factor de desarrollo trasciende los límites discursivos y retóricos de las organizaciones

transnacionales o de ciertos gobiernos para plasmarse, en este caso, en acciones concretas orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de grupos vulnerados en ese país: los andavasi y los dalit (los “intocables”, las castas más bajas).

Por otra parte, es una oportunidad para la antropología local de acceder al conocimiento de otras realidades del Sur y promover la reflexión entre latitudes geográficamente alejadas, pero con determinaciones estructurales en algunos sentidos comparables en el escenario geopolítico mundial.

Por último, el artículo de Uribe propone un panorama exhaustivo y clarificador acerca de varios aspectos clave que atañen a la antropología aplicada: la discusión sobre la pertinencia (o no) del adjetivo “aplicado” al sustantivo “antropología”, tipologías, un interesante rastreo histórico, referencias sobre autores que han reflexionado acerca de la temática desde la academia. El recorrido temático y crítico de este autor proporciona un mapa muy útil y conveniente para interiorizarnos en las principales problemáticas, disyuntivas teóricas y políticas, así como en las potencialidades que ofrece el ejercicio de una antropología aplicada.

Para finalizar, recogemos una frase del texto de Uribe, que puede sonar perturbadora pero pone sobre el tapete la necesidad de asumir con seriedad este tema: “la primera e inmediata aplicación de la antropología es garantizar la propia existencia de los antropólogos”. Y los antropólogos, por cierto, no podremos sobrevivir en este mundo contemporáneo mirándonos el ombligo o criticando el universo al abrigo de la academia (refugio ya de una minoría), sin siquiera imaginar contrapropuestas concretas de transformación social. El tradicional mandato “publica o perece” parece estar siendo reemplazado por uno nuevo: “insértate en el mercado de la ciencia aplicada o búscate otra ocupación”, disyuntiva a la que tendrán que enfrentarse los jóvenes profesionales en un futuro cercano.

Bibliografía

- Ervin, Alexander M. (2000). *Applied Anthropology: Tools and Perspectives for Contemporary Practice*. Boston, Allyn and Bacon.
- Gardner, Katy y Lewis, David (1996). *Anthropology, Development and the Postmodern Challenge*. London, Pluto Press.
- Giménez Romero, Carlos (ed.) (1999). *Antropología más allá de la academia. Aplicaciones, contribuciones prácticas e intervención social*. Santiago de Compostela, Asociación Gallega de Antropología.
- Giménez, Carlos (2012). “Teoría y práctica en la historia de las ideas. Implicaciones para la antropología aplicada”, *Gazeta de Antropología*, Vol. 28, Nº 3, artículo 15, disponible en <http://hdl.handle.net/10481/25174>.
- Hill, James N. (1987). “The Committee on Ethics: Past, Present and Future”, en Cassell, J. (ed.): *Handbook on Ethical Issues in Anthropology*. Arlington, American Anthropological Association.
- Malinowski, Bronislaw (1929). “Practical Anthropology”, *Africa*, Vol. 2, Nº 1, pp. 22-38.
- Moya, Marian (2008). “Políticas de Divulgación en Antropología”, en Jabardo, M.; Monreal, P. y Palenzuela, P. (eds.): *Antropología de orientación pública: visibilización y compromiso de la Antropología*. Donostia, Ankulegi Antropología Elkartea, pp. 131-147.
- (2015). “Antropología Visual Aplicada: de ensamblajes, empoderamientos y ubicuidades”, en Godio, M. y Valiatti, A. (eds.): *Antropología visual aplicada a contextos urbanos*. UNTREF- UFSC en prensa.
- Nolan, Riall W. (2003). *Anthropology in Practice: Building a Career Outside the Academy*. Boulder, Lynne Rienner Publishers.
- Pink, Sarah (2006). “Visual engagement as social intervention. Applied Visual Anthropology”, en Pink, Sarah: *The Future of Visual Anthropology: Engaging the Senses*. New York, Routledge, pp. 81-101.
- Podolefsky, Aaron y Brown, Peter J. (eds.) (1994). *Applying Anthropology: An Introductory Reader*. Mountain View, Mayfield Publishing Co.
- Preister, Kevin (2014). “Using our field experiences to build theories of applied social change. Why do we not do more?”, *Journal of Northwest*

Anthropology Vol. 48, N° 1, pp 1-10.

Price, D. (2011). *Weaponizing Anthropology: Social Science in Service of the Militarized State*. AK/CounterPunch Books.

Van Willigen, John (2002). *Applied Anthropology: An Introduction*. Connecticut, Bergin & Garvey.